

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 63 de fecha 13.10.2020, del Director de Tránsito a la Jefa Departamento de Finanzas, solicitando Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
4. Memorándum N° 453 de fecha 14.10.2020, de la Jefa Departamento de Finanzas al Director de Tránsito, enviando Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
5. Certificado N° 1.570 Disponibilidad Presupuestaria de fecha 14.10.2020 de la Jefa Departamento de Finanzas.
6. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado "**Adquisición e Instalación de Señaléticas de Tránsito Comuna de Santa Cruz**" de fecha 21.10.2020.
7. Decreto Exento N° 02900 de fecha 23.10.2020, que Aprueba el Proyecto denominado "**Adquisición e Instalación de Señaléticas de Tránsito Comuna de Santa Cruz**".
8. Decreto Exento N° 03334 de fecha 04.12.2020, que Llama a Propuesta Pública denominada "**Adquisición de Señaléticas de Tránsito Comuna de Santa Cruz**".

**CONSIDERANDO:**

1. La Comuna de Santa Cruz requiere en forma urgente instalar señalética de tránsito para varias calles que no cuentan o se han deteriorado producto del tiempo o arrancadas por acciones vandálicas y accidentes. Las señaléticas deberán cumplir con los manuales de tránsito en cuanto a su materialidad, dimensiones y diseño siendo instaladas en esquinas, accesos con más flujos de vehículos como también en sectores rurales que nunca han contado con este tipo de implementación vial y que se hace necesario para la orientación del tránsito vial. Con este proyecto se viene a dar una mayor seguridad vial entre vehículos y peatones generando un ordenamiento urbano para los habitantes de la Comuna y las personas que nos visitan. Cabe señalar que se debe considerar la instalación de estos, previo V° B° del ITO y del Director de Tránsito.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.004.002.003.

**DECRETO**

**EXENTO N° 00034**

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO COMUNA DE SANTA CRUZ**", autorizada mediante Decreto Exento N° 03334 de fecha 04.12.2020, debido a que los Oferentes no consideraron dentro de su presupuesto la instalación de las señaléticas según lo indicado en el segundo punto de los Términos Técnicos de Referencias.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.**



**FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
SECRETARIO  
COMUNAL DE  
PLANIFICACIÓN  
**GONZALO ANDRÉS GÁLVEZ VENEROS**  
SECPLAN

GAGV/FMGR/GAGV/rcp

c. c.:  
- Alcaldía (02)  
- Adquisiciones (01)  
- Archivo (01)